



Municipalidad Provincial de Ayabaca

Resolución de Alcaldía N° 056-2020-MPA-"A"

Que, de acuerdo a las Actas de Escrutinio de Sufragio de las mesas 01, y 02 de los Resultados Final del Proceso Electoral de fecha 12 de Enero del 2020, el Comité electoral de OXAHUAY del Distrito de Sicchez comunica a la comisión encargada en apoyo al proceso electoral el resultado de los comicios electorales 2020 del mencionado Centro Poblado, los resultados quedan de la siguiente manera:



- Movimiento Político Independiente "LISTA DE CANDIDATO INDEPENDIENTE" 86 Votos
- Movimiento Político Independiente "POR EL DESARROLLO DE OXAHUAY" 160 Votos
- Movimiento Político Independiente "UNIDOS POR OXAHUAY" 62 Votos

Que, de acuerdo a la Votación obtenida en dichos comicios electorales, resultó ganadora la Lista Movimiento Político Independiente "UNIDOS POR OXAHUAY" con el símbolo la CHOCLO, con un total de 160 votos, siendo que de acuerdo a ley la lista que quede en segundo lugar colocará un integrante. El Consejo Municipal quedará conformado de la siguiente manera:



Autoridades Municipales del Centro Poblado OXAHUAY del Distrito de Sicchez para el periodo 2020 – 2023.

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI
Abad Troncos Carlos	Alcalde	03110845
Córdova Chinchay Carlos	Primer Regidor	02846113
Morocho Avendaño José Encarnación	Segundo Regidor	06845106
Castillo Maza Lidio	Tercer Regidor	03099704
Gonza Ramos Isabel	Cuarto Regidor	40769583
Moreno Rivera Narciza	Quinto Regidor	03099725

Por, lo que corresponda se proceda a elaborar el respectivo acto administrativo y se otorguen las respectivas credenciales que les reconoce como Autoridades Municipales del Centro Poblado de Oxahuay para el periodo 2020-2023.

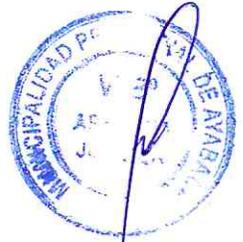
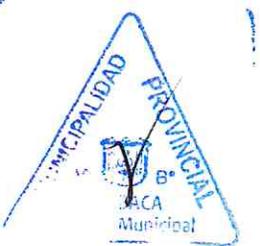
Que, con Informe N° 058-2020-MPA-GAJ, de fecha 20 de Enero del 2020, el Gerente de Asesoría Jurídica, emite opinión legal sobre resultado de elecciones en el Centro Poblado de Oxahuay, opinando que es favorable, respecto de la proclamación del Alcalde y Regidores del Centro Poblado de Oxahuay, para cuyo efecto se deberá remitir el acto resolutorio pertinente, debiendo hacer de conocimiento al Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, el cuadro de autoridades electas. Del mismo modo una vez proclamados se deberá otorgar las Credenciales respectivas.

La Proclamación del Alcalde y su lista de Regidores que obtienen la votación más alta, de los Centros Poblados, está a cargo del Alcalde Provincial, tal y conforme lo establecido en el artículo 130° párrafo tercero de la Ley Orgánica de Municipales N° 27972, modificada por Ley N° 30937, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 28440 Ley de Elecciones de Centros Poblados.

Estando a lo expuesto y, en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 20° numeral 6) de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- PROCLAMAR al Alcalde y Regidores del Centro Poblado de Oxahuay del Distrito de Sicchez, Provincia de Ayabaca – Piura, para el periodo 2020 - 2023, de conformidad con el siguiente detalle:





Municipalidad Provincial de Ayabaca

Resolución de Alcaldía N° 056-2020-MPA-"A"

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI
Abad Troncos Carlos	Alcalde	03110845
Córdova Chinchay Carlos	Primer Regidor	02846113
Morocho Avendaño José Encarnación	Segundo Regidor	06845106
Castillo Maza Lidio	Tercer Regidor	03099704
Gonza Ramos Isabel	Cuarto Regidor	40769583
Moreno Rivera Narciza	Quinto Regidor	03099725



ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR a los proclamados las respectivas Credenciales que los reconoce como Autoridades Municipales del Centro Poblado de Oxahuay del Distrito de Sicchez para el periodo 2020 - 2023.

ARTÍCULO TERCERO.- ESTABLECER como mandato del Alcalde y Regidores electos de la Municipalidad del Centro Poblado de Oxahuay del Distrito de Sicchez, Provincia de Ayabaca, cuatro años (2020 - 2023).

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Subgerente de Sistemas Informáticos y Estadística de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, cumpla con publicar la presente en el portal institucional: www.muniayabaca.gob.pe

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución de Alcaldía a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Órgano de Control Institucional – OCI, Autoridades Electas del Centro Poblado de Oxahuay, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), y a la Subgerencia de Sistemas Informáticos y Estadística, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
AYABACA
[Signature]
Baldomero Marchena Tacure
ALCALDE